



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio Núm. UDT-5198/2024

Folio: 330026824000968

Asunto: Respuesta

Ciudad de México, a 08 de mayo de 2024.

C. Solicitante Presente

Como respuesta a su solicitud de acceso a la información con número de folio **330026824000968**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (**PNT**), mediante la que requirió:

“De las Direcciones Generales (Sólo de los Titulares) de las diversas subsecretarías pido respetuosamente los siguientes puntos a continuación: 1. Comisiones Internacionales desde el enero a febrero de 2024 a la fecha en formato de libre acceso como Excel. (País, ciudad, número de días) 2. Informe de resultados obtenidos de acuerdo al objetivo de viajar, en formato de libre acceso como excel. 3. Viáticos y pasajes recibidos y/o devengados, en cantidades denominativas en moneda nacional en formato de libre acceso como Excel. Nota aclaratoria: no se pide comprobantes en pdf. Se solicita información de datos cuantitativos en punto 3 y cualitativos en los puntos 2 y 3. Al final son datos abiertos.” (Sic)

Se hace de su conocimiento que la misma fue turnada para su atención a la **Subsecretaría de Relaciones Exteriores (SSRE)**, a la **Subsecretaría para América Latina y el Caribe (SSALC)**, a la **Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos (SSAMDH)** y a la **Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)**, atendiendo lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LFTAIP**).

Al respecto, después de una búsqueda exhaustiva y razonada en los archivos y registros físicos y electrónicos, la **SSRE** proporcionó las siguientes comisiones, con la especificación de que el estado que guarden las mismas en el Sistema para la Gestión Programático Presupuestaria 2024, podría arrojar una variación de lo reportado entre comisiones “registradas y comprobadas”, siendo que a la fecha, la documentación de comprobación fue entregada al área competente para su validación.

Por lo anterior, se informa sobre las comisiones internacionales registradas en el periodo enero a febrero de 2024, así como los informes de resultados obtenidos:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio Núm. UDT-5198/2024

Folio: 330026824000968

Asunto: Respuesta

Destino	No. de Días	Importe		Informe de comisión
		Viáticos	Pasajes	
Davos, Suiza	2	7,667.91	29,332.01	<p>Participar, en calidad de observadora y en representación de México, en la cuarta reunión de coordinación de asesores de seguridad nacional sobre el Plan de Paz de Ucrania. Dicha reunión se realizó en seguimiento a la tercera ronda, que se celebró en Malta (28-29 de octubre de 2023).</p> <p>Resultados Delegados de diversos países dialogamos sobre la iniciativa de Paz del Presidente de Ucrania y las perspectivas de que la guerra llegue a su fin.</p>
Río de Janeiro, Brasil	3	6,124.00	37,733.05	<p>En los márgenes de la reunión de Cancilleres, acompañé a la Secretaria de Relaciones Exteriores en reuniones bilaterales con sus homologas y homólogos de Rusia, Alemania, Indonesia, Japón, Canadá, Estados Unidos y Brasil. Asimismo, como Alta Oficial de México para MIKTA, acompañé a la Secretaria de Relaciones Exteriores en la 25° Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de MIKTA, celebrada el 21 de febrero, en la que el Gobierno de México recibió por parte del Gobierno de Indonesia la coordinación anual del grupo que conforman, además de ese país, Australia, la República de Corea, Türkiye y México. Se trata de la tercera vez que México asume el liderazgo del grupo cuyos miembros llevan a cabo acciones significativas como constructores de consensos entre los países desarrollados y en vías de desarrollo.</p> <p>Resultados: Las actividades realizadas permitieron avanzar en el establecimiento de las prioridades y posiciones de México sobre los diferentes sectores temáticos del G20, así como en el desarrollo de los métodos de trabajo que serán implementados en los preparativos de la Cumbre de Río de Janeiro que se llevará a cabo en noviembre de 2024. Los encuentros bilaterales desarrollados en ese marco permitieron avanzar en diversos aspectos de la relación de México con dichos países y enfocadas acciones de cooperación. La 25° Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de MIKTA permitió ampliar la visibilidad de México como un actor global relevante en</p>





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio Núm. UDT-5198/2024

Folio: 330026824000968

Asunto: Respuesta

				el sistema multilateral; así como avanzar en los intereses de nuestro país para el fortalecimiento de la gobernanza global y profundizar en las relaciones bilaterales con los países que forman parte de MIKTA.
--	--	--	--	--

En ese sentido, la **SSAMDH** informó las siguientes comisiones e informes de resultados:

País	Días	Objetivos	Resultados
GINEBRA, Suiza	22/01/2024 26/01/2024	ENCABEZAR LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE PARTICIPARÁ EN LA SUSTENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DE MÉXICO ANTE EL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN REALIZADO PARA CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ESE MECANISMO.	LA DELEGACIÓN MEXICANA POSICIONÓ LOS PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ENTRE LOS QUE SE MENCIONAN LA RATIFICACIÓN DE OCHO TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD, EL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO, LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO, LA DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA, ENTRE OTROS, AL TIEMPO DE RECONOCER ALGUNOS RETOS EN LA MATERIA.

País	Ciudad	Días	Objetivos	Resultados
Estados Unidos	Miami	30 de enero al 01 de febrero	Dar continuidad a la agenda y acuerdos alcanzados en la anterior edición de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) y seguir impulsando el diálogo económico y político entre los integrantes de la organización. Explorar	Se presentaron los Grupos de Trabajo (GP), sobre los cuales los 12 países están trabajando, resaltando quiénes lideran; y cuáles son sus objetivos, así como su estructura. Se expuso sobre la calendarización y entregables que se esperan conseguir para la Reunión ministerial que se programa se realice en junio de 2024; y se tuvo una discusión abierta con el





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio Núm. UDT-5198/2024

Folio: 330026824000968

Asunto: Respuesta

			oportunidades de cooperación con naciones de la región y fortalecer los temas en común.	sector privado, representado por el "World Affairs Council Miami" y "Association of American Chambers of Commerce in Latin America and the Caribbean (AACCLA)", sobre cómo fortalecer la integración en América.
Brasil	Sao Paulo	21 al 24 de febrero	Acompañar y participar en distintas actividades empresariales en Brasil que realizará la Canciller Alicia Bárcena, quien encabezará una visita a la planta de Embraer (empresa brasileña de fabricación de aviones) y un evento donde se firmará un Acuerdo de Concertación de Acciones con FEMSA en materia de empoderamiento económico de las mujeres mexicanas, como parte de las acciones de promoción económica y atracción de inversiones con un enfoque de comercio justo que realiza la Dirección General de Impulso Económico Global, a través del programa Fondo Ellas.	Se promovió la firma de una Carta de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y FEMSA, con el fin de fomentar el empoderamiento de las mujeres mexicanas e impulsar el comercio justo e inclusivo. Este acuerdo contempla la comercialización de productos mexicanos en las tiendas OXXO de toda América Latina. Además, se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de la empresa Embraer para explorar posibles áreas de cooperación en la industria aeroespacial y militar.

Por lo anterior, la **DGPOP** en el ámbito de las atribuciones y de la búsqueda exhaustiva en la Dirección de Comisiones Oficiales y traslados, remitió las siguientes comisiones al exterior,





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio Núm. UDT-5198/2024

Folio: 330026824000968

Asunto: Respuesta

así como los viáticos, correspondientes a las Direcciones Generales de las diversas Subsecretarías:

PUESTO	DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS DE COMISIÓN	MONTO EN MXN
DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA	Ginebra	22/01/2024	26/01/2024	4	26,979.75
DIRECTORA GENERAL	Davos, Suiza	12/01/2024	15/01/2024	2	7,667.91
DIRECTORA GENERAL	Río de Janeiro, Sao Paulo	19/02/2024	23/02/2024	3	6,121.13

En cuanto a los pasajes recibidos y/o devengados, la **DGBIRM** remitió la información relativa a las Direcciones Generales de esta Secretaría, al nivel de detalle que obra en sus archivos mediante anexo que se **adjunta**.

Es importante señalar que se brinda atención a la presente, de conformidad con lo establecido en el **Criterio 03/17**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), que a la letra dice:

“No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio Núm. UDT-5198/2024

Folio: 330026824000968

Asunto: Respuesta

encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.” (Sic)

A su vez, se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo informado por las unidades administrativas, diversa información antes vertida se encuentra en proceso de validación por parte del área correspondiente, de conformidad con el procedimiento correspondiente, por lo que se reitera que podría arrojar una variación de lo reportado entre comisiones “registradas y comprobadas”.

Por último, se hace de su conocimiento que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, la **LFTAIP** en sus artículos 147 y 148, establecen que el solicitante podrá interponer por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por escrito, o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el **INAI** o ante esta Unidad de Transparencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, medio de impugnación que deberá contener los requisitos previstos en el artículo 149 de la Ley Federal mencionada.

Sin otro particular, se reitera el interés de esta Unidad de Transparencia de atender su solicitud.

Atentamente

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

